

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI:

AMR 45/02/91/s

AU 113/91

27 de marzo de 1991

Dist r:

AU/SC

Amenazas de muerte y ataques

PARAGUAY: Pedro Darío Portillo
Rodolfo Manuel Aseretto
Dr. Francisco de Vargas

Rogamos organicen un máximo de 20 llamamientos por Sección.

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes sobre las amenazas de muerte recibidas por dos abogados de derechos humanos, al parecer porque representaron a familiares de personas que fueron víctimas de violaciones de derechos humanos durante el anterior gobierno del general Alfredo Stroessner.

A mediados de marzo, Pedro Darío Portillo y Rodolfo Manuel Aseretto, abogados del Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE), denunciaron formalmente ante el Fiscal General de Paraguay que habían recibido repetidas amenazas contra su vida por medio de llamadas telefónicas anónimas y mensajes escritos. En su denuncia escrita, los abogados declararon que creían que esas amenazas estaban relacionadas con sus actividades legales en investigaciones judiciales de pasadas violaciones de derechos humanos. Tanto Pedro Portillo como Rodolfo Aseretto han estado representando a víctimas de violaciones de derechos humanos y a sus familiares. Entre las violaciones de derechos humanos llevadas a cabo durante el gobierno anterior se encuentran torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de presos políticos. Muchos de estos casos, en los que están implicados ex funcionarios del gobierno, se encuentran ya cerca del momento de la sentencia (plenario). En algunos casos, el fiscal ha recomendado penas de prisión considerables para ex altos cargos de las fuerzas policiales. En una declaración que efectuó para apoyar a sus abogados, CIPAE denunció las repetidas amenazas, y afirmó que constituían un intento de demorar la conclusión de los juicios.

Amnistía Internacional siente también preocupación por un reciente ataque contra la casa de un ex abogado de CIPAE, Francisco de Vargas, ahora vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso, y diputado del Partido Liberal Radical Auténtico, partido de la oposición. Según los informes, hacia las 3 de la mañana del 10 de marzo de 1991, unas personas no identificadas abrieron fuego contra la casa de Francisco de Vargas. Este incidente también ha sido denunciado ante el Fiscal General.

INFORMACION GENERAL

Tan sólo unas semanas después de que el general Andrés Rodríguez se hiciera con el poder mediante un golpe de Estado, en febrero de 1989, empezaron a aparecer prácticamente a diarios en los periódicos numerosos informes de violaciones de derechos humanos durante el gobierno anterior del general Alfredo Stroessner. Las autoridades judiciales iniciaron investigaciones criminales sobre decenas de denuncias de detenciones ilegales, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de presos políticos durante los años sesenta y setenta. Actualmente se enfrentan a juicio varios altos cargos del gobierno anterior, entre los que se encuentran el ex Presidente general Alfredo Stroessner, el Ministro del Interior Sabino Montanaro y los jefes de policía Pastor Milcíades Coronel y el general Brítez Borges, implicados en graves violaciones de derechos humanos.

No obstante, muchas investigaciones judiciales sobre pasadas violaciones de derechos humanos han sufrido prolongados retrasos, y los jueces han informado sobre aparentes intentos de poner impedimentos al progreso de las investigaciones.

Amnistía Internacional considera un elemento primordial para la protección de los derechos humanos el que se haga comparecer ante la justicia a los responsables de pasadas violaciones de esos derechos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por las amenazas de muerte contra Pedro Darío Portillo y Rodolfo Manuel Aseretto, y por el ataque contra la casa del doctor Francisco de Vargas;
 - preguntando si se ha iniciado una investigación judicial sobre las denuncias de las amenazas y el ataque contra abogados de derechos humanos, e instando a que se hagan públicos los resultados de la investigación;
 - solicitando que se tomen medidas para garantizar la seguridad de todos los que trabajan en defensa de los derechos humanos en Paraguay.
- .../...

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Luis Emilio Escobar Faella
Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado
Asunción, Paraguay

Telegramas: Fiscal Gral. Escobar, Asunción, Paraguay
Télex: 111 RELACIONES PY (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores)

General Andrés Rodríguez
Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno
Asunción, Paraguay

Telegramas: Presidente Rodríguez, Asunción, Paraguay
Télex: 411 SUBINFOR PY

COPIAS A:

Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia
Gral. Díaz 429
Asunción, Paraguay

y a la representación diplomática de Paraguay en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de mayo de 1991.